

En Jerez. Fuera
Un mes. . . . 2 ptas. Un trimestre. 6 75 ptas.
Un año. . . . 22 50 Un año. . . . 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 46	•	•	4 48
• • • • • á Cádiz.	7 20	•	•	40 38 45 6 43
• • • • • á Sanlúcar.	•	•	•	41 38 6 30
De Sevilla á Jerez.	7 45	•	•	•
• • • • • Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	2 35	6 35
• • • • • Sanlúcar á Jerez.	•	•	•	5 52 2 58

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Viernes 20 de Julio de 1888.

Núm. 9.922.

El Guadalete.

LO DEL NOTICIERISMO.

Mencheta, el prototipo del *reporter* español, tiene su agencia de noticias y correspondencias, y en una de estas, escrita hace dos días y publicada por un colega, dice lo que sigue, copiado textualmente: «Válgame Dios y qué lío se ha armado con el crimen de la calle de Fuencarral! La gente ya no cree en nada, es decir, no toda.» Y más adelante: «Yo aconsejaría á los impacientes que tuvieran más calma, y que juzgaran despues de sabido todo lo que hay en el asunto, porque el juzgado, único que sabe las cosas, ha decretado la libertad del Sr. Astray, y cuando lo ha hecho, sus razones tendrá para ello.»

Así se explica el buen Mencheta, y eso van diciendo todos los que examinan friamente un asunto, que siendo abominable y horrible solo escita curiosidad en las gentes, por el estrépito periodístico, sin que ofrezca ni pueda ofrecer el menor interés para los que desean ver á la prensa ocupada en lo útil, lo bueno y lo agradable. Y si se considera que en el caso de ser condenado á muerte por los tribunales uno ó más de los que lo merezcan, y olvidada para entonces toda esa ficticia agitación, comenzará el clamoreo para que no se levante el patíbulo, cuyos lamentos es bien seguro apoyará la generalidad de los periódicos de la corte, calcúlese qué grado de estimación puede tener para toda persona imparcial, ese desbordamiento noticiero sobre el cual se acentúa la censura sería ó jocosa de escritores de todas partes.

Un testimonio tan autorizado como el del Sr. Mencheta debería bastar para que se contuviese un poco el afán, el furor de entretener al público con las derivaciones que del crimen en cuestion utiliza la fértil pluma del noticierismo. Pues nada de eso. Hay todavía periódicos que llenan la mayor parte de sus columnas con la relacion inagotable de lo que se oye ó se dice por Madrid acerca del trágico suceso, despues de 18 días de consumado el crimen. Y desde que el número del periodismo tiene á su disposición las innúmeras musas del eco popular, y las elucubraciones de los que por medio de epistolas se escusan de acudir al Juzgado para ilustrarle silenciosamente con algun pormenor, algun detalle, algun indicio; desde que se escita el ingenio para sostener la puja de investigaciones á grito herido, con que nunca se soñó cuando pasaba por axioma que el secreto y el sigilo jurídico era cosa tan sagrada como la confesion del católico; desde que parece olvidada la prescripción de la ley que recomienda y preceptúa el deber que obliga á todos los ciudadanos á ilustrar y ayudar á la Justicia en la investigacion de cualquier delito, el asunto repugnante de la calle de Fuencarral se convierte en un tema inagotable, que cada cual califica á su manera, y en un estupendo *imbroglio* que ya

cansa y marea á los mismos que se sienten acosados de curiosidad tan rabiosa como el hambre canina.

Ahora bien; sin que pensemos coartar la libérrima acción del noticierismo á todo vapor, permitido nos sea consignar las expansiones de Mencheta, que recojemos al comienzo de estas líneas, y dar traslado á nuestros lectores de las impresiones que nos envia de Madrid uno de nuestros corresponsales, periodista veterano, pero convencido de que el llamado cuarto poder no alcanzará grandes victorias en el concepto público con campañas como las que están sosteniendo, con inmenso alarde de diligencia y de ingenio, varios ilustrados colegas, poseídos de una fiebre que es de desear desaparezca, así como que no tengan que sufrir ni el más leve quebranto desde que están bajo el peso de una denuncia que deploramos.

Hé aquí ahora, y concluiremos, lo que nos escribe nuestro corresponsal:

DESDE MADRID.

17 de Julio de 1888.

Desde que hace dos días fué decretada la libertad del Sr. Millan Astray detenido 72 horas antes por el Juez que conoce en la instruccion del sumario en averiguacion de los autores del crimen de la calle de Fuencarral, ciertos periódicos noticieros que modestamente se llaman representantes de la opinion pública, no duermen ni sosiegan ante el fracaso que en este punto han sufrido sus adivinanzas. He de repetir que lo que acontece con motivo de un hecho que despues de todo, por grave y repugnante que sea en sí mismo, no es tan extraordinario que por desgracia no tenga otros muchos similares, y de peores caracteres de ferocidad en la historia de la criminalidad humana, pareceme cada vez más digno de llamar la atencion.

Ante ese cúmulo de fantasía y de narraciones melodramáticas en que por motivo de suspicacias é insinuaciones maliciosas viene poniéndose á contribucion la honra y el buen nombre de personas que hasta hoy aparecen inocentes, diríase que existe verdadero empeño en conquistar el título de *línes* de parte de los *reporters*, siquiera en ello nada vaya ganando la causa santa de la justicia.

Jamás he visto en la prensa semejante género de emulaciones; yo respeto la intencion de todos nuestros compañeros que así piensan y obran y desde luego reconozco que les anima el deseo de ayudar al descubrimiento de los verdaderos criminales. Más entiendo de igual manera y lo declaro, que está sentándose un precedente funestísimo, porque esa publicidad exagerada de los pasos que dá el juzgado y la insercion de las declaraciones que prestan los presuntos reos y los testigos, pueden ser y serán á no dudarlo, elementos poderosos de que usarán en lo sucesivo, con positivas ventajas, todos los malvados que logren en los primeros momentos de la comision de un delito escapar á las pesquisas de las autoridades.

Es verdad que la organizacion de una buena policia judicial se hace sumamente necesaria y precisa para que no queden en la impunidad, como el de los niños cuyos cadáveres fueron encontrados en las inmediaciones del canal, y como el del infortunado García Vao, muerto alevosamente casi á la puerta de su propia casa. Sobre este extremo estoy muy conforme con el grito desgarrador que brota de las columnas de *El Imparcial* de ayer considerando que el orden y la seguridad social exigen de consuno remedios eficaces y enérgicos.

Pero una cosa es abogar por el triunfo de la justicia y por el castigo de los criminales y otra estraviar con suposiciones más ó menos verosímiles el curso del sumario. Cuántas especies absurdas que luego resultaron pura novela de calenturientas imaginaciones no se echarán á volar cuando ocurriesen los asesinatos de referencia!

Pero lo tocante al infortunado García Vao, la opinion pública todo lo creyó entonces posible menos quizá, el genuino móvil que guiara la mano del asesino. García Vao era *libre pensador* y alguna vez había escrito y publicado poesias y artículos defendiendo sus ideales en el periódico que dirige el Sr. Chies. ¿Habrá sido el joven poeta víctima de las iras ultramontanas? decían y afirmaban sus correligionarios.

Y ni el joven redactor de *Las Dominicales* había adquirido una talla suficiente para llamar sobre sí los odios ni las animosidades del sectario intransigente; ni los crímenes de esta naturaleza se ven en toda la Europa civilizada, felizmente. Pertenecen al panteon de la historia.

Los fanatismos políticos religiosos se hallan relegados á Turquía y al Imperio moscovita. No es de presumir, sin embargo, que por virtud ó por consecuencia de las suspicacias emitidas á la sazón en la prensa se embrollara desde sus comienzos el proceso instruido por el asesinato de García Vao? Siendo como era joven y por consiguiente aficionado á divertirse ¿no habría podido ser víctima de alguna vulgar venganza de carácter privado relacionado con su vida íntima? Tan delicado es juzgar por indicios, que á las veces, existiendo prueba plena, clara como la luz del sol en día despejado de nubes, han subido al patíbulo seres que más tarde se averiguó la exactitud de sus protestas de inocencia en el crimen porque se les condenara.

Y bien; de las indagatorias hechas en lo que se refiere al Director de la Carcel modelo detenido á consecuencia de una de las varias declaraciones de la criada Higinia, resulta que el hijo de la víctima acusado por aquella como autor de parricidio se hallaba dentro del establecimiento el día de autos y por consecuencia que el Sr. Millan Astray no faltó á los deberes de su cargo.

¿Qué responsabilidad tan grande para aquellos que más ó menos directamente hayan influido en las investigaciones y sospechas del Juez instructor! Si Millan Astray al verse envuelto en un tejido de maldades se hubiera exasperado hasta el extremo, como alguien creyó, de saltarse la tapa de los sesos, ¿qué no hubieran tenido que deplorar los causantes inconscientes de tan espantosa catástrofe!

Nada pues, ni la misma santidad de la justicia, ni el deseo plausible de verla ostentarse triunfante puede cohonestar el daño que con tal sistema se infiere á las personas. En nuestra ley de enjuiciamiento criminal se obliga taxativamente á todos los ciudadanos á denunciar los crímenes de que tengan conocimiento y á que auxilien la acción de los tribunales para que estos impongan las penas estatuidas en el Código con el mayor acierto posible. Pero todo esto debe llevarse á los autos con la discrecion y sigilo que la misma gravedad de los delitos exige y nunca indicando al juez por medio de los periódicos los caminos ó los derroteros que deba llevar el proceso.

Cuando la Guardia civil persigue á los ladrones no les anuncia esta á son de pregon los sitios en que han de verificar las pesquisas porque ello sería tanto como decirles: «Tened cuidados caballeros» que os vamos á prender.

¿No es verdad que eso sería sencillamente estúpido? Recuérdame la anterior pregunta aquella escena de los *Brigantes* en que los soldados portugueses van tras de Monteleon haciendo mucho ruido con las botas y llenando los valles por los retumbantes ecos de la trompetería. Y eso digolo sin ofensa á nadie, que la mayor parte de las redacciones se componen de gente moza é ilustrada, pero sin la experiencia ni la discrecion que dá de sí la práctica profesional.

El periódico moderno se confecciona antes con fuerza de actividad y diligencia más que con la tortura del cerebro.

El mejor periodista no es el que estudia en los libros y discute con los hechos á la vista, sino el que lleva más frescas y mayor número de noticias, á la redaccion.

Ferreras y Mencheta son los maestros prototipos del oficio.

Satisfacer la curiosidad creciente de todo lo maravilloso del público; mantener y estimular las emociones fuertes de los lectores asiduos del folletín, la frivolidad de los que jamás abren un libro serio, hé ahí el fundamento ó mejor dicho la base en que estriba hoy la popularidad y la circulacion de nuestros más importantes diarios.

Y pues que el vulgo es necio y que lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto.

No nos parece fuera de propósito, como adición á todo lo inserto anteriormente, copiar las siguientes severas y sensatas consideraciones, tanto más notables, por el sentido democrático que en ellas se revela, cuanto que están escritas por el corresponsal del *Diario de Cádiz*, conocidamente conservador:

«De propósito apenas he querido entrar en mis anteriores cartas del crimen cometido hace días en la calle de Fuencarral, porque entiendo que no se debe alentar la opinion pública en ningún determi-

nado sentido cuando los tribunales están haciendo averiguaciones acerca de quién ó quiénes sean los autores y cuáles los móviles.

Quién sabe si los errores judiciales cometidos algunas veces se deben con preferencia á que la opinion, impresionada por datos, erróneos ó incompletos, ha influido hasta en el concepto que hubiera de formar el tribunal sentenciador.

Ahora sucede que una parte de la prensa muestra empeño en que determinada persona sea el principal culpado del delito, y no omite alusiones y reticencias para dar á entender que, si no resultan las cosas como las ha imaginado, es porque la justicia cede á la influencia, recordando otros procesos en que así haya podido ocurrir, y sin tener en cuenta que ninguna de las personas que hasta ahora resultan más ó menos comprometidas en este drama tiene importancia social para que haya hombres influyentes que desvien la acción de la justicia.

Pero basta la sospecha, públicamente manifestada en diversas ocasiones, de que hombres importantes, ajenos á la administracion de justicia, puedan influir ilegalmente en esta para que los poderes públicos se preocupen de la absoluta é imprescindible necesidad de establecer una completa independencia entre el poder ejecutivo y lo que debe ser, y no es, el poder judicial.

Los magistrados y jueces no deben depender en caso alguno, ni en sus nombramientos, ni en sus ascensos, ni en sus traslaciones, del poder ejecutivo. Estas facultades, que hoy pertenecen al ministro de Gracia y Justicia, deben pasar al presidente del Tribunal Supremo de Justicia, cuyo cargo sea tan inamovible como los demás de la magistratura.

Es además indispensable establecer una incompatibilidad absoluta entre todo cargo, sin excepcion, de la carrera judicial y los de senador ó diputado de la nacion, á fin de que la administracion de justicia esté completamente apartada de la política.

Para la vigilancia que al poder ejecutivo correspondía, á fin de que cada cual cumpla con su deber, y no se convierta una organizacion judicial independiente en un masonismo peligroso, convendría organizar un cuerpo de fiscales amovibles y dependientes del ministerio de Gracia y Justicia, cuyos fiscales en ningún caso deberán ingresar en la carrera judicial, para evitar así la posibilidad de peligrosos compadrazgos entre el fiscalizado y el que fiscaliza.

Pero reformas en este sentido, con apremio exigidas por el estado deplorable de la moralidad pública, ni se realizarán, ni siquiera se intentarán, porque todos los partidos políticos ponen sobre el interés de la nacion el de su peculiar conveniencia.»

LA TABERNA EN MADRID.

A medida que los crímenes menudean, las excomuniones contra la taberna son mayores.

Por algo es la más concurrida antesala del vicio.

Noé, ídola por el zumo de la vida, habría bendecido seguramente, de conocerle en su tiempo, el templo consagrado al más irrisorio de los dioses olímpicos, y oficiado en él de continuo, pero sus hijos, más reparones y amigos de la moral, habrían cerrado con el sello de la indignacion las puertas de la taberna, excomulgando á los concurrentes á ella, y cubriéndolos de eterna ignominia, como cubrieron con la famosa capa al salvador de la especie humana un día que el espirituoso líquido hiciera quedarse dormido á la puerta de la cabaña en situacion irreverente para el decoro y nada conforme con la estética.

Esto indica desde luego que, respecto á la necesidad ó conveniencia de que la taberna exista, hay de antiguo muy encontradas opiniones, y que si unos tienen por feliz su invencion, condenan á otros como un vicio de las modernas sociedades que se propaga al modo de las enfermedades contagiosas, y que con el contagio lleva á todas partes la muerte de la virtud.

La taberna puede servir, si bien se mirará, de termómetro de la moralidad de un pueblo. Seria injusto error condenarla como el único mal que affige á las sociedades; pero indisculpable inocencia tenerla por inofensiva. Si parece mucho decir que es guarida del crimen, llamémosla escuela del vicio y habremos acertado. Porque, digase lo que se quiera, las puertas de una taberna son una frontera levantada por la buena fama en beneficio de la virtud. No entres nunca por ellas, y vuestra honradez tiene apoyo firme en que sustentarse; traspasadas, y todo el mundo se crea con derecho á motejaros y á poner en duda vuestras virtudes.

Aquellas puertas son una linea, pero no lo dudeis, es la linea que separa la tierra firme donde el pie camina seguro, del abismo que nos atrae con el iman de la muerte que en su fondo se encierra.

Una habitacion, ni grande ni pequeña, en que lucen como muebles preciosos, á más de los bautizados pellejos de vino, un

mostrador, arco iris por los colores que enseña y las figuras del dibujo, caprichosas genialidades de un pintor de brocha gorda que hubiera podido escribir debajo de algunos racimos de ciruelos, amarillos como los canarios «estas son uvas,» un armario donde se mezclan botellas de cerveza vacías, bollos de aceite, mostachones duros, barajas despuntadas, cajas de dominós, restos del periódico del día y sobras de la comida que hizo el tabernero; varios veladores de pino esparcidos por la sala; un quinqué cuya pantalla utilizan para cuartel general las moscas; un reloj de «cu-cu» que canta las horas, y algunos asientos que sirven de compañía á los veladores y de zócalo al empapelado: esta es la decoracion de una taberna.

E espectáculo ¡qué distinto! Hombres embriagados que sacrifican bromas y reputaciones al placer de ser tenidos por graciosos, ó que en el último grado de la borrachera se arrastran haciendo «eses» como la serpiente; mujeres desarrapadas que olvidadas del decoro abandonaron tal vez á sus hijos para gastar en vino el pan que les deben; conversaciones escandalosas; ríñas frecuentes; la locura insensata.

En aquellos veladores, no siempre seguros que tan pronto ven correr por su tablero el vino, como se convierten en dignos sustitutos del tapete verde ¡cuántas veces no se cobró el precio de un asesinato! ¡cuántas no se discutió el plan para verificar un robo! ¡cuántas, en fin, no se escribió el infame anónimo que hiera como un cuchillo por la espalda sin que la víctima pueda conocer al asesino! El vicio tiene tambien un asilo como la caridad. Llamad á un hospital, y la caridad os abre sus puertas á cualquier hora de la noche; el crimen suele encontrar asilo tambien en la taberna cuando á sus puertas llama.

Claro está que esto no sucede sino muy raras veces: claro está que la mayor parte de los taberneros son hombres honrados: claro está, en fin, que la taberna es tambien motivo de honesto esparcimiento para los hombres del pueblo; ¡pero qué importa!

Cuando pienso en esos desgraciados niños, esclavos de la miseria, que sucios y hambrientos van de la puerta de la iglesia á la puerta de la taberna, porque en la taberna es donde su padre desnaturalizado gasta en vino la limosna que ellos recogieron, y veo que ni las lágrimas, ni las infantiles caricias logran arrancar de aquel sitio al infame que con la alegría del idiota consume la salud y el alimento que roba á sus hijos; cuando reflexiono que muchos hombres intachables, modelos de laboriosidad y honradez ayer, adquirieron en la taberna hábitos lepradosos, perdiendo en cambio virtud y esperanza; cuando considero que más de una vez los que en la taberna entran amigos, enloquecidos por el vino se insultan, riñen, y hasta se dan la muerte; cuando veo la embriaguez por todas partes, y al impúdico aun haciendo ostentacion de su cinisino, y oigo el idioma técnico de tales sitios, diccionario de frases indecorosas, aborrezco la taberna y veo en ella el origen de muchas desventuras para el hombre.

A la puerta de la taberna podríamos escribir como Dante á la entrada del infierno: «perded toda esperanza.»

Porque allí no es posible la redencion.

MIGUEL MOYA.

TELEGRAMAS.

ALEMANIA Y LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Berlin 17 (8'40 noche.)

La junta directiva de la Asociacion central de industriales de Alemania ha estado en el ministerio de lo Interior para pedir al ministro que disponga se envíe á Barcelona una persona perita encargada de estudiar la Exposicion que se está celebrando en la capital de Cataluña.

Este enviado especial tendrá el deber de escribir una Memoria en que consten todas las observaciones que le sugiera el examen de la Exposicion barcelonesa. El resultado de sus estudios deberá ser comunicado á los industriales alemanes.

EL EMPERADOR DE ALEMANIA Y EL REY DE BÉLGICA.

Berlin 17 (9'40 noche.)

Corre hoy como válido en los círculos políticos el rumor de que cuando el emperador Guillermo II haga su anunciada expedicion á Alsacia, recibirá allí la visita del rey de Bélgica.

POLITICA DE PAZ.

Berlin 17 (9'40 noche.)

Con motivo de la visita del emperador Guillermo II al czar, dice el *Diario de San Petersburgo* que aunque la entrevista imperial es puramente un acto de cortesía, servirá, sin embargo, para demostrar de nuevo la política pacífica de los imperios de Alemania y Rusia, interesados en consolidar la paz en Europa.

COMLOT ANARQUISTA.

Londres 17 (1'2 madrugada.)

Acaban de recibirse telegramas de los

Estados Unidos, participando que la policia de Chicago ha descubierto un complot fraguado por los anarquistas.

Paris 17.—La Cámara ha aprobado en primera lectura el crédito de 67 millones para defensa de los puertos.

VENTA DE UN MARIDO.

No es cosa nueva en los Estados Unidos de América la venta de mujeres por sus maridos, pero sí lo es de un marido por su mujer.

Vivian en Montreal los esposos Munford, el tenedor de libros y no mal parecido a pesar de las gafas, pero incapaz de dar un céntimo a su mujer, que se las arreglaba como podía, y es una morena pequeña y vivaracha; él gastaba todas sus ganancias en acicalarse, porque eso sí, era pulcro y elegante como él solo.

La esposa lo siguió y los llevó ante los tribunales, mostrándose severísima e incompromisible ante las promesas de emienda de su marido.

Quiere V. quedarse con él?—dijo al fin a su rival delante del atónito juez.

—Pero, señora, si no tengo ese dinero—repuso la interpelada.

—Búsquelo V.—replicó la otra—de lo contrario irán Vds. dos a presidio.

El juez presenció impasible la transacción, y como la señora Munford retiró su demanda no se creyó con derecho a intervenir, y dejó que la compradora y su caro esposo saliesen del brazo, ella resoplando de satisfacción y de calor y él brillándole los ojos de alegría.

LA GACETA.

DIA 17 DE JULIO.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes, fecha 6, autorizando a don Emilio Graiño y D. Antonio Oria, vecinos de Avilés, para establecer un balneario en la playa del Dental, de aquel distrito, y a don Leandro Suarez Infesta para establecer una casa permanente de baños en la playa de San Lorenzo del puerto de Gijón.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto de 3 de Mayo, dejando sin efecto el de 25 de Enero de 1886, relativo a la dimisión del cargo de ministro plenipotenciario de España en Londres, que desempeñaba D. Manuel Rancés.

Variedades.

LOS JEREZANOS, Y EL SEGUNDO VIAJE DE CRISTÓBAL COLÓN.

DATOS INÉDITOS.

I.

Archivo Capitular de Jerez de la Frontera (Cádiz). Libro que contiene los restos de «Actas» de los años 1500, 1502, 1503 y 1505 (fol. 466 r., v.).

CÉDULA ORIGINAL DE ISABEL LA CATÓLICA (1).

Deudito Prior de Santo Domingo de Xeres, yo vos mando que los sesenta e nueve mill e ochocientos e [se]senta mrs.

(1) Se respeta la ortografía del original, poniendo solo con mayúsculas los nombres propios, para mayor claridad.

que por otra mi cédula mande a Martin de Salinas que vos diese para la paga de cierto pan que [se to]mo a ciertos vezinos de Xerez de la frontera porque los prestaron el año pasado de nouenta e tres para [fazer] biscocho para bastimento de las fustas que fueron por mi mando el dicho año con el almirante [don] Christoual Colon A las Indias los dedes e paguedes en esta guisa.

A Mari Rodriguez muger de Fran.º Martín Granada seys mill e seyscientos mrs por cinco caizes de trigo que presto. vj D dc

A Franc.º Martín Granada seys mill e seyscientos mrs por cinco caizes de trigo que presto. vj D dc

Al jurado Martín de Auila seys mill e seyscientos mrs por cinco caizes de trigo que presto. vj D dc

A Diego Lopez Candelero seys mill e seyscientos mrs por cinco caizes de trigo que presto. vj D dc

Al jurado Pedro de Cuaço treze mill y dozientos mrs por diez caizes de trigo que presto. xiiij D cc

A Veatriz Lopez muger de Johan de Medina treze y dozientos mrs por diez caizes de trigo que presto. xiiij D cc

A Hernando Riquelme yerno de Pero Estewan cinco y dozientos e ochenta mrs por quatro caizes de trigo que presto. v D cclxxx

A Pero Estewan de Trogillo dos mill e seyscientos e quarenta mrs por dos caizes de trigo que presto. ij D de xl

A Alonso de Galdame dos mill e seyscientos e quarenta mrs por dos caizes de trigo que presto. ij D de xl

A Johan de Cuaço syete mill e nueuecientos e veynte mrs por seys cahizes de trigo que presto. viij D cccccxx

A Hernán Mexia tres mill e nueuecientos e sesenta mrs por tres cahizes de trigo que presto. iij D ccccc lx

A Pedro Camacho de Villaviciencia quatro mill seyscientos e veinte mrs por tres cahizes e medio que presto para cumplimiento de diez cahizes porque los otros seys cahizes y medio estan pagados. iijij D de xx

Que son los dichos setenta e nueue mill e ochocientos e sesenta mrs, y es el trigo que Asy prestaron sesenta cahices e medio (1), los cuales Resçebio por mi mandado Gomez Tello, Alguazil de la Inquisición de Seuilla y otras personas en su nombre segund parescio por quantos [co] nosçimientos firmados e por las cartas de pago de las personas que lo Resçebieron, y el pan que demás de lo suso dicho prestaron los vecinos de la dicha çibdad de Xeres les fue pagado por otra parte e tomado sus cartas de pago e los dichos conoçimientos que de suso hase mención, con las quales e con esta mi cédula tomando la Razon della Juan Lopez mi secretario e contador mando que vos sean Resçebidos en quenta, e aveys de facer las dichas pagas en presencia del coRegidor desa dicha çibdad o de su lugar theniente e del escriuano del concejo della sin que les sean descontados de los dichos mrs costas nin derechos algunos de Contador nin pagador nin solicitador nin mensajero nin otra cosa alguna por quanto non los han de aver, antes es mi merçed que las susodichas personas sean enteramente pagados de todo lo que asy prestaron syn falta alguna, e antes que les pagays las dichas pagas Resçebid juramento en forma de las susodichas personas o de los herederos de los que dellos fueren falleçidos que los dichos mrs nin parte dellos non les estan pagados nin les han Resçebido por otra parte. E sy algunos dellos ouieren benedido o baratado de dicha debda por menos mrs de los que asy les son deuidos non dedes lugar a los tales baratos, e syn embargo dellos pagad los dichos mrs a las personas principales que los prestaron que yo por la presente do por ningund valor y efecto qualesquier escrituras contractos e conçiertos que de las tales ventas e baratos ayan pasado; y esto y la Relaçion de todo lo que ficiertes aveys de embiar en manera que haga fee Al dicho Juan Lopez

(1) Descontados los seis y medio, ya pagados a Pedro Camacho El precio de la fanega, 110 mrs., corresponden al de la tasa de granos, señalado por Clemencin, Elogio de la Reina Católica Doña Isabel, en el tomo vi de las Memorias de la Real Academia de la Historia, pág. 351.

mi contador e Secretario. E non fagades ende al. Fecho a doze dias del mes de julio (1) de mill e quinientos e tres años—Yo la Reyna—Por mando de la Reyna—Juan Lopez—

Al margen izquierdo, ó interior de la plana 1.ª, parte central, dice: Asentada—Juan Lopez.

A cada nombre preceden las letras p.º (sincopa de pagado) de diferente mano, por supuesto.

Al pié de la 2.ª plana.—[Para] que se paguen a ciertos vezinos de Xerez en esta nomina contenidos lxxxij D dcccxl mrs que se le deuen por sesenta cayzes [e medio de] pan que prestaron el año pasado de xciiij para fazer biscocho para bastimento de las fustas que fueron con [el] Almirante Colon a las Indias. Antes de este extracto hay una rúbrica del susodicho escribano ó secretario Real.

(Se continuará.)

(1) Lo subrayado, de letra distinta en el original.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

No: nunca diremos—perdone V. por Dios hermano—cuando un colega enuncia un pensamiento honroso, aunque éste ofrezca enormes dificultades para ser realizado. Lo que El Manifiesto propone es grandemente loable. Ataca rícidamente el pordioserismo, pero busca el propio tiempo el medio de que sea socorrido el verdaderamente necesitado. La aspiracion no puede ser más simpática.

Pero el procedimiento que nuestro apreciable colega recomienda nos parece muy deficiente, porque la accion del Municipio no llenaria el objeto que se propone. ¿Quién se encargaba de la prolija y concienzuda investigación que permitiera distinguir, con toda evidencia, el mendigo de oficio y el que solo lo fuese por una suprema necesidad? Los concejales del Ayuntamiento no es presumible que se prestaran a desempeñar con el debido celo las múltiples averiguaciones que seria imprescindible practicar hasta que quedase depurada la verdadera situacion de cada necesitado. Confiar a dependientes mercenarios esa árdua tarea seria cometer un gran error. ¿Cómo, pues, formar el escrupuloso padron, base esencial del pensamiento propuesto? Además, ¿cómo se obtenia la seguridad de que el vecindario acudiese con la suma necesaria para entregar a cada legítimo pobre la pension que se le asignase? ¿Y la cuantía de esta cual debería ser?

Todas estas dificultades, solo las podria allanar una asociacion con crédito y popularidad bastante para—con el apoyo de las autoridades—comprometerse a socorrer a los que lo mereciesen, ofreciendo al vecindario, en cambio de donativos permanentes, la seguridad de que desaparecerian para siempre los limosneros. ¿Cómo se constituye esa Asociación? Esta es otra dificultad, y no pequeña. Tales son las observaciones que nos ocurren, al correr de la pluma, para corresponder a la directa pregunta que nos dedica el estimable colega. Por lo demás, nosotros a fuer de cristianos, no creemos que la limosna rebaja a nadie, porque jamás el desdichado será objeto de menosprecio para todo corazón sano. Y si hay quienes den limosna con soberbia, esa será un defecto, una falta, una miseria, si se quiere del carácter, factor inevitable en todas las acciones humanas.

Conformes, pues, con el colega en lo simpático y noble del ideal que persigue, esperamos que los demás cofrades de la capital emitan su opinion sobre el asunto. Antes que nosotros, creíamos que lo hubieran hecho.

Prelado.—Se encuentra en esta ciudad el Ilmo. Doctor Aureliano de San Alode, Abad de la Orden de San Benito, Superior de la Obra Benedictina de Seminarios Apostólicos, Colonias agrícolas y penitenciarías de jóvenes, que en breve ha de establecerse en nuestra histórica Cartuja.

Todas las versiones que a nosotros llegan están unánimes en asegurar que el respetable Prelado abriga los más nobles e elevados propósitos al encargarse del grandioso Monumento, confiando no solo en sus propias fuerzas sino en la activa y fructuosa cooperación que todos los jerezanos, sin distinción de clases, deberán prestarle. Nosotros no debemos dudar de que ese concurso de voluntades para tan alto fin ha de encontrarse en nuestra culta población.

La sesión municipal celebrada el miércoles, fué presidida por el alcalde accidental Sr. Freyre y con asistencia de los Sres. Romero, Gonzalez (D. A.), Rubin de Celis, García Santos, Revilla, Diaz, Rodriguez, Cala, del Villar, Zapata, Ruiz Perez y García Leaniz.

Se aprobó el acta del anterior Cabildo, así como el extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior.

Se leyó un oficio del Sr. Gobernador Civil accediendo a la solicitud presentada por D. Vicente Romero Garcia para que se amplien los terrenos de la Colonia de San José del Valle, con tierras del Algarrobillo, y otro accediendo a igual solicitud

de D. Miguel Primo de Rivera, sobre que se le concedan los beneficios de la ley sobre colonias agrícolas a la dehesa nombrada Berlanguilla del Zumajo. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se dió cuenta de haber quedado sin remate por falta de licitadores la subasta del arriendo del Mercado Central de Abastos, y se acordó sacarla de nuevo a subasta en el tipo de 49.500 pesetas.

Se acordó proceder a la composicion de la madrona de la calle de Idolos, con arreglo a lo informado y presupuestado por el Sr. Arquitecto titular.

Se accedió a una solicitud de D. Luis Miril pidiendo se avencionaran en la Colonia de San José del Valle, Fernando Ramos Vazquez y Manuel Perales Barroso.

Se acordó subvencionar por una vez con 500 pesetas a la asociacion de las Siervas de Maria.

Se aprobaron las cuentas del alumbrado público correspondientes al mes de Junio importantes 6.503 pesetas. Tambien lo fueron varias otras de ingresos y gastos en el Matadero.

Se presentaron las cuentas de la Biblioteca pública durante el año anterior, importando 3.498 pesetas, que deducidas las cantidades percibidas queda un saldo a favor de la Biblioteca de 290 pesetas. Estas cuentas fueron aprobadas, y tambien obtuvieron igual aprobacion varias de Mayordomía.

S. E. siguiendo antigua costumbre dispuso el pago de los derechos de sepultura del cadáver de un guardia municipal fallecido recientemente.

El Sr. Freyre manifestó cuán necesario era llevar a cabo en el edificio del convento de San José del Valle, ciertas reformas indispensables para instalar la Escuela, y tambien propuso que considerando ser corto el sueldo asignado al Maestro en el presupuesto, se le aumente con 2 reales diarios, los cuales se rebajarian del que disfruta el secretario del alcalde pedáneo, puesto que el cargo que este funcionario desempeña es de muy poco trabajo. El Excmo. Ayuntamiento se manifestó en un todo conforme con lo propuesto por la Alcaldía y autorizó a esta para invertir las sumas que fuesen necesarias para llevar a cabo las obras. Despues se levantó la sesion.

Sobre la lamentable denuncia que han sufrido tres apreciables colegas de Madrid, dice El Globo, lo siguiente:

«La denuncia que pesa sobre nuestros colegas El País, El Liberal y El Resumen, está relacionada con sus apreciaciones sobre el proceso que se instruye por el crimen de la calle de Fuencarral.

El Sr. Ginard de la Rosa, director de El País; prestó ayer declaración ante el juez de Palacio.

Los de El Resumen y El Liberal fueron citados para ayer tarde ante el juez de guardia Sr. Fonseca; pero como se les indicase que la denuncia versaba sobre diversas apreciaciones hechas en distintos dias sobre el asunto y como manifestasen los Sres. Figueroa y Araus, que sin datos la vista no les seria facil precisar con lextactitud las respuestas, se convino en que prestarian su declaración por la noche. Y así se verificó; pero sólo en parte. Porque la declaración del Sr. Suarez de Figueroa duró desde la diez hasta despues de la una; y a ésta hora el Sr. Araus, que habia ido al local del juzgado en union de aquél, se sintió indispuerto y hubo de retirarse, dejando para hoy su declaración.»

Tambien son de El Globo estas prudentes palabras:

«La curiosidad del público por conocer los detalles del proceso no decae, ni tampoco el interés del juzgado por evacuar todas las diligencias con la mayor reserva. Esto hace que los rumores más estupendos y las versiones más fantásticas corran como verdades evidentes hasta que otra version tanto ó más fantástica viene a eclipsar a la anterior.

Así, pues, mientras la reserva del sumario no permita comprobar alguna referencia, cuidaremos mucho de no hacer ninguna afirmacion rotunda referente a lo más capital del asunto, limitándonos a referir los rumores que hayan alcanzado mayor aceptación; pero sin responder en manera alguna de su veracidad.»

Los alcoholes.—El Sr. Gobernador civil recibió anteayer el siguiente telegrama del Sr. Ministro de la Gobernacion:

«El aforo de alcoholes está hecho y terminado en casi todas las provincias de España: en Madrid se ha hecho un convenio que ha salvado todas las dificultades: la comision venida de Barcelona está de acuerdo con el Gobierno sobre la manera de llevarlo a cabo.

En Zaragoza se han empezado las operaciones sin dificultad alguna y en Valencia se han terminado; solo resta resolver algunas dificultades en Tarragona, cuya comision no se ha presentado esta tarde, pero lo hará mañana. Aun suponiendo que no se llegase en dicha poblacion a un arreglo como en las demás, la cuestion puede darse por resuelta.

Estas noticias son para conocimiento de V. S. y para guia de la opinion.»

Féria de Valencia.—Los festejos se celebrarán por este orden:

Dia 20.—Por la mañana diana por las bandas de la guarnicion, y por la noche retreta y gran traca.

Dia 21.—Exposicion de banderillas y moñas en la plaza de toros y castillo al anochecer.

Dia 22.—Primera corrida de toros. Cas-tiello por la noche.

Dia 23.—Segunda corrida. Féria de ganados.

Dia 24.—Tercera corrida. Segundo de féria de ganados. Reparto de premios a los alumnos de las escuelas públicas.

Dia 25.—Cuarta corrida. Tercer dia de féria de ganados. Exposicion de ramos en la féria, premios y subasta por elegantes señoritas.

Dia 26.—Corrida de toros sobrantes. Fin de la féria de ganados. Castiello. Ele-vacion de aereostatos.

Dia 27.—Carreras de velocipedos. Certámen de tiro de pichon. Reparto de juguetes a los niños pobres en el Pabellon del Ayuntamiento. Aereostatos.

Dia 28.—Carreras de obstáculos. Reparto de juguetes a las niñas pobres. Aereostatos.

Dia 29.—Corrida extraordinaria de toros. Castiello.

Dia 30.—Certámen musical militar y civil. Juegos florales.

Dia 31.—Gran procesion cívica. Magnífico castiello de fuegos artificiales, salvas y traca final.

Ya comienza la ciudad a ser visitada por los forasteros y estamos temiendo un aluvion de todos puntos.

Prelado.—Indica un periódico al Sr. Bermudez Cañas, Dean que es de la Catedral de Sevilla, para el arzobispado de Santiago de Cuba, vacante por la traslacion del Sr. Martin de Herrera a la sede compostelana.

La esposa del Sr. Ruiz Zorrilla, D.ª Maria Barbadillo, ha llegado procedente de París a la hacienda de Tabada que posee en la provincia de Birgós. Telegramas de Paris anuncian que el Sr. Zorrilla ha estado en Arcachon.

Ha sido nombrado interventor de la administracion subalterna de Jerez, D. Othon de Ureta y Villalta.

Un oficial del regimiento de la Princesa D. Acacio Fernandez y Gonzalez ha inventado una ametralladora que puede hacer con seis cañones 2.000 disparos por minuto.

Es de «El Imparcial» el suelto siguiente:

«Una señorita que estaba con su familia as otras noches en un café de la Coruña, al oír los pormenores del crimen de la calle de Fuencarral que en una mesa próxima daba un caballero, fué presa de un síncope que le duró bastante tiempo.»

Por testimonio de la duquesa de Edimburgo se ha sobreesido en el supuesto robo de sus alhajas, pues resulta que las extraviadas eran unos pendientes de 30 duros y una hebilla de cinturón con pedrería falsa, todo de la propiedad de una sirvienta.

Los detenidos por esta causa han sido puestos inmediatamente en libertad.

Un caso de conciencia.—En Málaga un sacerdote ha recibido de un penitente la cantidad de 13.000 pesetas, para restituirlas a unos pobres huérfanos, que se encontraban en la miseria desde el fallecimiento de sus padres, a quienes fué negada dicha suma por el que se la debía, en atencion a que los pigarés fueron quemados en un incendio.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana del Instituto de Vacunacion en la calle de Valverde números 30 y 32 de Madrid, del que tenemos los mejores informes y está declarado por R. O. proveedor de terneras vacuníferas para el ejército.

Un timador filantrópico.—La estafa más gigantesca de que ha sido víctima la humanidad, es sin duda, la comedia de muchos años a esta parte, por un empresario alemán, haciéndose enviar de todas las partes del mundo, sellos postales usados.

«Me presentaré como el representante de los pobres, se dijo, y en realidad no trabajaré sino para mí. Tengo un hermano en Palestina, él fundará allá, ó más bien, en su imaginacion, un hospicio. Enviaré enseguida circulares a todo el mundo, anunciando que por cada millon de sellos postales usados que reciba, atenderemos a un huérfano hasta que esté en estado de atender a sus necesidades...» Durante años enteros, los sellos han llegado por millones. Nuestro alemán ha hecho tantas colecciones, que hoy es muchas veces millonario; lo que no le impide continuar su productiva estafa. Tiene en su poder sellos postales, por ejemplo, de los Estados Unidos, tan raros que se venden a 500 pesetas cada uno y aun más. Se ha calculado que el falso director del hospicio; no ha recibido menos de 100 millones de sellos sólo de los Estados Unidos, y que en este número se encuentran algunos que son ya tan raros, que no se adquieren sino a precios fabulosos, tanto que han dado al estafador una suma de 5 a 6 millones de pesetas.

Pero todo tiene un fin, y el pseudo filántropo alemán tentado de mayores ganancias, expidió varias circulares, declarando que por cada millon de sellos postales usados que se le enviaran, atenderia a tres ancianos en Londres, Nueva York y Cincinnati. Algunos reporters indiscretos que andaban a caza de noticias, hicieron indagaciones y dieron el traste con la productiva combinacion de tan aventajado tapon.

Anuncios de interés

Sombreros lejitimos de

Se realiza una partida importada directamente, al precio de 49 pesetas uno, en el Escritorio de los Sres. Gutierrez Hermanos, calle Matadero, núm. 7.

LOPEZ HERMANOS.

Cocina á cargo de Paco el de la Fonda, Puerto de Santa María, Larga 93. En este nuevo Establecimiento, con preciosas y cómodas habitaciones y decentemente amuebladas, servida por sus dueños, ofrecen á sus favorecedores un esmerado servicio.

Todos los días festivos hay pascas y menudas, de diez á diez y media de la mañana. Se confeccionan platos para dentro y fuera del Establecimiento.

LARGA 93, Puerto de Santa María.

LAINEZ Y GILES.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisión en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de estacionada.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

DÁTILES.—Se venden

en cajas de una arroba próximamente, á 25 reales caja. Diríjase á la Lancería 25, Café del Centro.

Con rebaja del 20 por 100

de los precios hasta ahora establecidos se realizan las existencias de maderas de labor, almacenadas en la bodega calle de Cantarera.

Esta rebaja se ampliará al 25 por 100 á los que compren valor de 250 pesetas y al 30 á los que adquieran por 500 ó más. Los vales, como hasta ahora, se recojen en el escritorio, calle Francos núm. 8

Baños del Castillo de Gizonza.

TEMPORADA OFICIAL de 1.º de Junio al 15 de Octubre.

Conocido es ya de los innumerables banistas que han favorecido este establecimiento, donde gracias á las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año, aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gizonza alivio ó curación á sus dolencias, no tenemos para que recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud á estas aguas.

Los pedidos de habitaciones podrán hacerse á D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evara número 16 ó al mismo Gizonza por el correo de Paterna de Rivera.

Bermudo y Ramirez, CÁDIZ.

Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

CLASES

de Matemáticas y repaso del segundo ejercicio del grado de bachiller. D. Manuel Delgado, Castellanos, 4, pral.

GRAN SURTIDO DE BARAJAS

Á 8 REALES DOCENA. Librería calle Larga núm. 33.

Se arrienda un granero

de 4.000 fanegas de cabida, calle Santísima Trinidad núm. 5. En la Corredera núm. 52 darán razon.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE FRANQUEO.

- D. Manuel Rey.—Grazalema. D. Angel Escobar.—Almonte. D.ª Antonia Gimenez.—Málaga. D. Enrique Rodriguez.—Cádiz. D. Tomás Viaña.—Barcena Mayor.

POR FALTA DE DIRECCION D.ª Maria Peña.—Almagro. D. Manuel Reguera.—Cortijo de Barca-gordo.

Jerez 19 de Julio de 1888.—P. O. El Administrador, E. Prieto.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 19. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos.

Rosario Fontan Ortega. Isabel Maria Baena Dominguez. Maria del Carmen Antonia de Dios Lopez (Expósita)

Defunciones. D. Juan Ruiz Arana. D. Francisco Suarez León.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 19.

Table with 4 columns: Animal, Reses, Pesos, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD Por término de ocho días, se anuncia la venta en pública licitacion de una burra rucia jabada y cerrada, á la alza del tipo de quince pesetas, en que ha sido apreciada; advirtiéndose que el acto de remate tendrá efecto por pujas á la llana ante esta Alca-

dia, á la una en punto de la tarde del día 19 del actual.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta. Jerez de la Frontera 19 de Julio de 1888. —E. Freyre.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 18 DE JULIO.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes, Baja por curados, Existencia que queda, Hospitalidad domiciliaria, Papeletas expedidas, Recetas servidas, Nodrizas que se pagan, Transeuntes socorridos, Cementerio, Cadáveres sepultados, CANCEL, Presos existentes, Entrados en el día, Han salido, Quedan.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. del Carmen. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Elias Prof. Fr., Stas. Librada y Margarita Vgs. Mrs. MAÑANA.—Santa Práxedes Vg.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN. Continúa á las siete de la tarde el sermón con sermón á cargo del presbítero Sr. D. Alejandro Corrales, Rector de las Escuelas Pías en Santlúcar de Barrameda.

Viernes 20.—En honor del gran Patriarca del Instituto Carmelitano, habrá función solemne á las once de la mañana, predicando el Sr. Dr. D. Manuel Sanchez Carrillo, cura ecónomo de la R. é I. I. Colegial.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 18.

—El término de la reunion de los comisionados venidos de Tarragona para tratar de la modificacion del reglamento sobre la ley de alcoholes, con los representantes de la provincia en Córtes y con la comision de Barcelona, fué convenir en que las gestiones que practiquen sean colectivas para darles unidad y fuerza, sin perjuicio de que cada una de las comisiones ponga en juego todos los medios á su alcance para lograr el fin que persiguen.

La de Tarragona está citada por mediacion del Sr. Conde de Rius, para esta tarde á las dos para conferenciar con el señor Moret, y la de Barcelona celebrará, á las tres con el señor ministro de Hacienda, una segunda conferencia. Esta última, tenía ayer buenas impresiones respecto á la posibilidad de llegar á una solucion satisfactoria.

—En breve plazo se publicará un cuaderno, que, con el título Apéndice al indicador de Correos, contendrá las variaciones que deben hacerse en los datos contenidos en el libro que con el mismo título se publicó el año 1881.

El nuevo trabajo, cuya utilidad no necesita encarecimientos se deberá al inteligente funcionario público, que presta servicios en el ramo de correos, Sr. D. José Santandren, el cual, sobre prestar un verdadero servicio, ha tenido ocasion ultima de mandar aquel trabajo, de corresponder á las indicaciones y á los deseos de sus jefes el señor director de Comunicaciones y el señor administrador de la central de Correos.

—Como un periódico de la mañana haya dicho que el domingo último habian celebrado una conferencia de carácter misterioso los Sres. Sagasta, Montero Rios y Moret, dice La Iberia:

«Ni ha sido tal conferencia, ni existen tales misterios, podemos asegurarle rotundamente.

El domingo poco antes de las dos de la tarde, comunicó el Sr. Montero Rios con el Sr. Sagasta por teléfono, anunciándole que iba á ir á despedirse de él, pues por la noche se marchaba á Lourizan. El señor Sagasta le contestó, diciendo que teniendo que salir en aquellos momentos á la calle, él mismo pasaria por el domicilio del señor Montero. Fué, en efecto, el Sr. Sagasta á casa del Sr. Montero Rios, y en los escasos minutos de la entrevista no se habló de otra cosa que de la redaccion del proyecto de sufragio universal, encareciendo el presidente del Consejo al Sr. Montero Rios la conveniencia de que cuanto antes quedara terminado dicho proyecto.

A esto se redujo la entrevista de los Sres. Sagasta y Montero Rios.

La entrevista de este último con el Sr. Moret fué mucho más corta; duró escasamente diez minutos. El Sr. Ministro de la Gobernacion fué á eso de las cuatro de la tarde, y cuando ya no estaba allí el Sr. Sagasta, á despedir al Sr. Montero. Este le habló al Sr. Moret del cargo que sobre el proyecto de sufragio lo habia hecho el presidente del Consejo.

Podemos asegurar la exactitud de esta version porque la casualidad nos hizo ser testigos de aquellas visitas.

—En Tarragona se han hecho varias prisiones con motivo de los alborotos ocasionados por la cuestion de los alcoholes.

Tambien fué denunciado El Mercanti de dicha ciudad por un artículo en que se clasificaban los diputados que votaron en contra y á favor de la ley de alcoholes.

—Niegan los carlistas que permanecen fieles á su amo y señor D. Carlos, únicos que con propiedad pueden así llamarse, que los excomulgados que siguen á El Siglo Futuro cuenten en su actitud de rebeldia veinticuatro órganos de publicidad, aunque así lo asegurase el telegrama de Burgos, publicado en el periódico del señor Nocedal; y añaden que si fuese exacta la especie, deberían citarlos nominalmente, lo cual no harán, porque seguramente no llegan á doce.

A su vez, los expulsados por rebeldes, que á si mismos se califican de tradicionalistas netos ó integros, dicen que, no ya doce ni veinticuatro, sino muchos más se les agregaran y nutrirán sus filas cuando siguiendo adelante en su campaña, prueben, como ya lo vienen haciendo, que sólo ellos son los mantenedores de la verdadera doctrina de la España tradicional y católica, que es la fórmula de siempre.

—Al mando del contraalmirante Sr. Carranza salieron ayer de Barcelona los buques de guerra Numancia, Isla de Luzon y Castilla, de la escuadra de instruccion.

Dichos buques visitaran los puertos de Palermo, Mesina, Brindisi, San Jorje, Pola, Trieste, Venecia, Ancona, Corfú, Malta y Gagliari. De este último punto saldrán el día 1.º de Setiembre, para Cartagena.

En cada puerto se detendrá la escuadra dos días, excepto en Pola y Malta, en los cuales permanecerá seis y cinco respectivamente.

—Por real orden de 15 del actual ha aprobado el señor ministro de Fomento una tarifa del ferro-carril del Norte para transporte de trigo y harinas desde los principales centros de produccion y fabricacion de sus líneas á los puertos de Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes, Gijon y Coruña. Los precios son extraordinariamente bajos.

—El Sr. Castelar ha recibido últimamente una invitacion de los Estados Unidos para que dé una conferencia el 22 de Febrero, natalicio de Washington, fundador de la República anglo-americana. En esta invitacion aseguran al Sr. Castelar los socios de la Union League Club, «que el pueblo de aquellos Estados, todo entero, siente por él admiracion extraordinaria, y lo recibirá, con grande entusiasmo.» Nuestro compatriota se ha excusado, diciendo cómo no puede dar conferencia ninguna en idioma extranjero para él, y cómo de hacerlo en su idioma nacional pocos extranjeros habian de entenderlo.

Además de estas razones, el Sr. Castelar alega que no puede visitar la América inglesa sin visitar la América española y este viaje resultaria demasiado largo para emprenderlo en el breve espacio de tiempo de que dispone, dados sus compromisos editoriales y políticos.

El orador demócrata ha expresado su agradecimiento á Mr. Richard C. Hannan, quien, en nombre de la ilustre asociacion americana, ha explorado la voluntad y ánimo del Sr. Castelar, que agradece mucho tan alta distincion.

(Del Correo.) LOS CARLISTAS.

El Siglo Futuro hace constar anoche, que los redactores de un mensaje de adhesion á don Carlos, sólo han podido recoger muy contadas firmas.

La Correspondencia dice además: «Es cierto que entre los amigos de El Siglo Futuro cunde la idea de declarar accidentales las formas de gobierno y de aceptar como base, para restablecer la unidad religiosa, todos los procedimientos revolucionarios.»

—Ante el juzgado del Centro, que entiende en la denuncia de El Liberal, ha continuado esta mañana el director de nuestro colega, Sr. Añaus, la declaracion que, por sentirse indispuerto, dejó anoche interrumpida en el juzgado de guardia.

MAQUINACIONES.

Prevaliéndose del estado nervioso de la opinion en Madrid, con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, varios periódicos procuran extraviarla más y más, dejando correr la calumniosa especie de que no se esclarece el sumario porque el gobierno no quiere.

La intencion insidiosa con que se ha inventado la conferencia misteriosa de los Sres. Sagasta, Montero Rios y Moret, obedece al plan de envenenar la opinion, aprovechando su excitacion del momento.

Lo triste es que en este concierto de malas voluntades, no sólo están algunos periódicos republicanos, sino que, por pasion política, atizan el fuego los conservadores, y hoy tambien La Regencia y El Diario Español deslizan ideas y noticias de perturbacion.

Ayer, porque el Sr. Leon Romero fué á ofrecer sus respetos al Sr. Sagasta, como presidente interino del Supremo; y porque le visitaron algunas otras personas, desliza estas frases, que hoy recogen gozosos, y comentan, varios periódicos republicanos, de los más radicales:

«Si algun magistrado—dice mansamente La Epoca—vá y viene, y algun conspicuo personaje se despide y la despedida se prolonga, es porque se han discutido graves asuntos que se rozan con el esclarecimiento del crimen.

Así discurre el vulgo, y así se agitan las pasiones, y así se subordina todo al supremo interés que ha despertado la terrible tragedia de la calle de Fuencarral.»

La Regencia insinúa tambien el rumor de trabajos que se hacen sobre las cigarrerías, y El Liberal vuelve á hablar hoy de manifestaciones que se proyectan, aunque no crea en ellas, pero la verdad es que se mueven con todos estos rumores las pa-

siones cuanto se puede, y con la intencion menos piadosa.

—Los periódicos militares combaten resustamente, y con vehemencia, que se hagan reducciones, y por tanto economías, en el contingente del ejército; siendo de notar, que en general los militares hablan el mismo lenguaje.

—Continúa en Madrid el tiempo fresco; y por la noche casi frío.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 18.—De la actitud que adopten los monarquicos, depende la presentacion de la candidatura del general Boulanger, para la eleccion parcial de un diputado que se vá á verificar en el departamento del Ardeche.

Si los primeros presentan candidato, los boulangieristas alegando por protesto el estado del general renunciarán á exhibir el nombre de este.

La verdad es que los conservadores son considerados como los dueños de aquel distrito y los boulangieristas no se atreven á luchar sin la seguridad de tener el apoyo de aquellos.

Paris 18.—La situacion de la Hacienda francesa inspira fundados recelos. No hay mas disyuntiva que un empréstito ó nuevos impuestos.

Paris 18.—La persistencia del mal tiempo influye desfavorablemente en los viñedos de Francia.

La humedad contribuye al desarrollo de todos los gérmenes criptogámicos que tantos perjuicios causan á la viticultura.

Los mercados de vinos continúan en general bastante encalmados. De la Argelia telegrafian que se advierte alguna tendencia al alza.

Tambien aumenta la exportacion de vinos á Francia, de aquella colonia, la cual como es sabido comienza á hacer competencia á los productos similares españoles.

Paris 18.—El periódico La Presse publica un despacho de Arcachon diciendo que el Sr. Zorrilla ha pasado 24 horas en aquella ciudad con un nombre supuesto.

Añade que lo esperaban allí algunos revolucionarios españoles, que segun parece se adoptaron graves resoluciones.

En los centros bien informados se ignora el fundamento de este telegrama.

Paris 18.—Los periódicos boulangieristas confirman la mejoría del general Boulanger.

Apesar de esto se cree que necesitará reposo durante algun tiempo.

La señora del general no se separa un momento de la cama del enfermo.

Muchos diarios extranjeros reconocen que el boulangierismo está en plena decadencia y que los republicanos nada deben ya temer por este lado.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

ENTRACION. Dia 17. Vapor español Cabo Machichaco, de Marsella y Huelva en 5 horas con carga general.

Vapor español remolcador Carlos, de Sevilla en 12 horas en lastre.

Vapor español Asturias, de Vigo en 48 horas con carga general.

Vapor inglés Galicia, de Londres y Huelva en 5 horas con carga general.

Barca rusa Alexander II, de Sevilla en 12 horas en lastre.

Bergantín francés Espiegle, de Burdeos en 10 días con madera.

Goleta inglesa Bella Rosa, de Oporto en 5 dias en lastre.

Goleta inglesa Litte Secret, de Sevilla en un día en lastre.

Los laudes San José, de Tánger con huevos, Reina de los Angeles, del Puerto de Santa Maria en lastre y Nuevo Invencible, de Cartaya en lastre.

El falucho Angel, de Isla Cristina con mojamás.

El charanguero Maria, de Sevilla con ladrillos.

El laúd Angustia, de Ayamonte con mojamás.

Dia 18 Vapor español correo Isla de Panay, de Liverpool y Vigo en 46 horas con carga general.

Vapor español Cabo Ortegá, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Moratin, de Huelva en 5 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Maria Gracia, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Goleta francesa Heider, de Burdeos en 9 dias en lastre.

Los misticos Caridad, de Bonanza con vinos y Pepito, de Ayamonte con cascos de sardinas.

Los faluchos Manolito, de Tánger con huevos y San José de Isla Cristina con mojamás.

El laúd Joven Diego, de Isla Cristina con cascos de sardinas.

SALIERON. Dia 16. Vapor español correo Isla de Cebrú, con carga general y 34 pasajeros para Barcelona.

Vapor español correo Mogador, con carga general y la correspondencia para Tánger, Ceuta y Málaga.

Vapor español Cabo Santa Maria, con sal para Huelva.

Vapor francés Cheribon, en lastre para Marsella.

Fragata á hélice americana de guerra Lancaster, de 12 cañones, con 420 tripulantes para Gibraltar.

Bergantín francés Philosophie, con vinos y otros para Rouen.

Polacra-goleta española Albertina, con sal para Villagarcía.

Gleta inglesa Western Lass, con sal para San Juan de Terranova.

Balandra francesa Providence, con sal para San Pedro Miquelon.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor CABO SAN ANTONIO, capitán N.ª, saldrá el Jueves 26 del corriente á las seis de la mañana para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor LUCHANA, capitán N.ª, saldrá el Viernes 27, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

El vapor CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., diríjase á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Para Vigo, Villagarcía, Coaña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español.

ANSELMO, su capitán D. I. Novallaga, saldrá el miércoles 23 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Para Vigo, Villagarcía, Coaña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español.

INES RAMON, su capitán D. J. Delor, saldrá de Cádiz el miércoles 25 del corriente á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico.

ENRIQUE, capitán D. N. Aberasturi, saldrá de Cádiz el Viernes 20 de Julio.—Consignatarios, calle de la Aduana núm 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 20. 7 45 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 de la tarde. 0 de la idem.

SABADO 21. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 18 á las 7:15 de la tarde.

Las comisiones alcoholeras han conferenciado con Moret, Puigcerver y Sagasta y mañana conferenciarán nuevamente. En el Consejo de ministros que se celebra esta noche se resolverá la cuestion probablemente y siempre en sentido conciliador.

Madrid 19, á las 12:00 de la madrugada. A falta de noticias de interés público del interior, continúa ocupando la atencion el crimen de la calle de Fuencarral, del cual nada nuevo se sabe.

Háblase de la aparicion del cólera en Nápoles. Las Cámaras francesas terminaron sus sesiones. Considerase á Boulanger fuera de peligro.

Madrid 19 á las 12:45 de la tarde. LOTERÍA.—Premio mayor el 25.813 en Sevilla.—Segundo, 9.410 en Madrid.—Tercero, 10.885 en Sevilla.

Además resultan con los demás premios mayores los siguientes: 8.907, 22.561, 14.756, 628 y 8.307.

Madrid 19 á las 5:15 de la tarde. Como resultado de las conferencias celebradas por las comisiones de los alcoholeros con el Sr. Puigcerver, es probable que se aplacen los aforos y el cobro de las patentes.

Oficialmente se niega que el cólera haya aparecido en Nápoles. Se niega resueltamente que Su Santidad abandone á Roma.

Una erupcion en el Japon ha ocasionado 400 muertos y un millar de heridos. Consolidado 71:05.

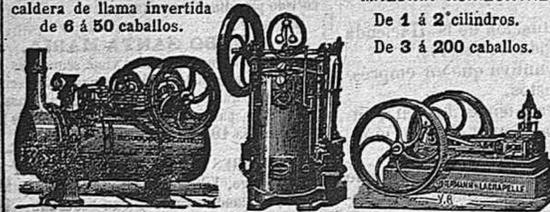
NUEVOS ALMACENES
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.
PRECIO FIJO.

Desde el día 1.º del próximo Agosto, hasta que empiecen a recibirse los artículos de invierno, quedan sometidos todos los existentes de la actual estación á precios extraordinariamente reducidos.

Especialidad de Maquinas de Vapor

3 Diplomas de Honor de 1869 á 1886. — Diploma de Honor, Colosa 1887

MAQUINA HORIZONTAL Maquina Vertical
LOCOMOTOR ó SOBRE PATINES de 1 á 20 caballos
caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.



Todas estas maquinas están listas para expeditarse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C^{ie}, Sucesores
Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boissod, PARIS

EN LA NUEVA
CASA DE PRÉSTAMOS,

CALLE LETRADOS, NÚM. 12.
se venderán en subasta pública el Domingo 19 de Agosto 1888, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Diciembre de 1887, si antes no lo redimen sus dueños.

- 12407 Unas tijeras de podar. 18
- 12411 Varios tomos de libros. 60
- 12417 Una enagua. 8
- 12424 Un anillo y apretador. 24
- 12442 Unas tijeras de podar. 18
- 12454 Unos gemelos. 36
- 12458 Un cuadro de cristal. 8
- 12461 Un pañuelo. 15
- 12462 Un corte. 9
- 12469 Una chaqueta. 12
- 12470 Un reloj. 75
- 12473 Unas tijeras de podar. 12
- 12480 Unos zarcillos. 10
- 12498 Un vestido. 12
- 12500 Un cuadro crist. l. 9
- 12518 Una campana y timbres. 24
- 12524 Una mantaleta y pañoleta. 9
- 12534 Un pantalón. 15
- 12535 Unos zarcillos. 18
- 12538 Una capa. 60
- 12539 Unas muletas. 12
- 12558 Diez pañuelos bordados. 45
- 12581 Unos botos blancos. 12
- 12587 Una hoz de podar. 18
- 12592 Una cadena. 24
- 12597 Dos euillos. 12
- 12606 Unos botos. 12
- 11613 Dos anillos. 8
- 12620 Un pañuelo y cabo género. 12
- 12627 Un pañuelo espuma. 760
- 12646 Un gaban y dos prendas. 12
- 12650 Un vestido. 8
- 12651 Unas botas de niño. 15
- 12658 Un perol. 10
- 12661 Un perol y plancha. 8
- 12673 Un vestido. 21
- 12674 Una chaqueta y chaleco de verano. 10
- 12680 Un vestido. 24
- 12694 Una hoz de podar. 10
- 12701 Un cobertor. 15
- 12708 Un cobertor. 15
- 12719 Un vestido y otras prendas. 12
- 12727 Seis cucharas chicas y campanilla. 120
- 42747 Una chaqueta. 18
- 12748 Un sombrero. 30
- 12765 Unos botos. 30
- 12779 Una capa. 30
- 12788 Una manta. 10
- 12789 Unas argollas. 12
- 12795 Dos muletas. 10
- 12799 Cuatro cuadros cromos y uno lienzo. 30
- 12800 Un espejo. 12
- 12801 Dos cuadros crist. l. 15
- 12802 Dos cuadros crist. l. 10
- 12803 Una enagua y mantaleta. 15
- 12804 Unas argollas y alfiler. 12
- 12807 Un cobertor. 21
- 12808 Un zagalejo. 8
- 12818 Una azada. 24
- 12823 Un muda de ropa. 10
- 12825 Un cobertor. 21
- 12827 Una azada. 30
- 12833 Unas tijeras de podar. 12
- 12871 Un cabo de género. 10
- 12876 Una sábana y colcha. 8
- 12887 Una red. 8
- 12907 Un pañuelo. 15
- 12915 Un pañuelo. 12
- 12917 Un terno. 34
- 12922 Unos botos negros. 30
- 12924 Un cabo de género. 21
- 12944 Una manta negra. 24
- 12945 Una enagua. 18
- 12948 Una azada. 15
- 12950 Unos zarcillos. 10
- 12959 Un pañuelo espuma. 38
- 12961 Tres libros de misa. 9
- 12988 Un cabo de género. 9
- 12991 Un pañuelo espuma. 120
- 12994 Un vestido. 10
- 13000 Una sábana y otras prendas. 18
- 13003 Una colcha, otras prendas. 38
- 13004 Dos macetitas y un jarro. 30
- 13008 Una capa. 74
- 13009 Un reloj con cadena. 30
- 13021 Un pañuelo. 12
- 13023 Dos camisas. 9
- 13024 Un vestido y enagua. 10
- 13048 Dos tijeras de podar. 15
- 13059 Un vestido y fanda. 12
- 13061 Un paraguas. 8
- 13066 Una zarteneja. 20
- 13069 Un libro de misas. 15
- 13072 Un cabo de género. 8
- 13076 Dos manteles y otras prendas. 12
- 13079 Una faja de espuma. 60
- 13082 Dos pañuelos. 18
- 13090 Una poca herramientas de carpintero. 15
- 13095 Un pantalón y chaleco. 24
- 13096 Un manto. 30
- 13097 Una camisa y otras prendas. 15
- 13098 Un candelero de crist. l. 8
- 13100 Un apretador. 10
- 13101 Unos zarcillos de corales. 75
- 13106 Una botonadura de oro

- y otras alhajas. 340
- 13111 Un cabo de género. 21
- 13114 Un vestido. 13
- 13115 Una chaqueta. 30
- 13116 Un paraguas. 15
- 13117 Un jarro y palangana. 10
- 13118 Cinco herramientas de carpintero. 24
- 13119 Una manta trazo. 8
- 13123 Un alfiler de oro. 30
- 13125 Un vestido. 12
- 13142 Unas tijeras de podar. 10
- 13146 Un muda de ropa. 8
- 13153 Una manta negra. 10
- 13162 Una enagua, otras prendas. 9
- 13166 Una olla de cobre. 15
- 13168 Una hoz de podar. 10
- 13180 Una capucha. 21
- 13184 Un pantalón. 30
- 13189 Unas cortinas. 18
- 13190 Dos anillos. 12
- 13192 Una hoz de podar. 15
- 13207 Un pañuelo, y otras prendas. 30
- 13220 Una farola de cazar. 10
- 13242 Unos zarcillos. 10
- 13253 Una colcha, otras prendas. 30
- 13258 Dos enaguas. 9
- 13265 Una faja. 8
- 13278 Un cobertor. 30
- 13281 Un reloj. 30
- 13282 Una cadena. 10
- 13290 Un apretador. 15
- 13292 Un anillo. 12
- 13294 Un vestido. 60
- 13308 Un reloj. 15
- 13323 Un vestido y otras prendas. 15
- 13338 Un cabo de género. 38
- 13341 Una camisa y plancha. 12
- 43344 Un gaban, enagua y relojería. 24
- 13345 Una camisa. 8
- 13369 Un cabo de género. 12
- 13412 Una emboltura y prendas. 38
- 13413 Una cuchara. 30
- 13421 Unas tijeras de podar. 9
- 13433 Un pantalón y chaleco. 18
- 13437 Una azada. 18
- 13453 Un terno. 30
- 13454 Unos botos. 21
- 13460 Un sombrero. 15
- 13463 Unos botos. 18
- 13472 Un pañuelo. 15
- 13474 Una camiseta. 10
- 13482 Una sábana y cortina. 10
- 13493 Un pañuelo. 15
- 13494 Una colcha. 27
- 13496 Un pantalón. 10
- 13499 Un cabo de género. 8
- 13502 Unos zarcillos. 15
- 13505 Un cobertor. 18
- 13520 Unas cortinas. 10
- 13529 Un cobertor. 45
- 13546 Unos zapatos. 10
- 13554 Una sábana y almohada. 9
- 13555 Una colcha. 15
- 13571 Un espejo. 9
- 13576 Una faja. 8
- 13585 Un reloj y cadena. 75
- 13593 Una enagua y pañuelo. 10
- 13609 Un chaleco y velón. 8
- 13612 Un cobertor. 21
- 13616 Dos pañuelos y dos fu- das. 15
- 13619 Un velón. 8
- 13623 Unas tijeras de podar. 10
- 13624 Unos zapatos de pisar. 10
- 13631 Una hoz de podar. 18
- 13636 Una manta blanca. 15
- 13639 Una camisa y sábana. 9
- 13647 Dos cazos y planchas. 15
- 13657 Un poco de crist. l. 10
- 13668 Un vestido. 18
- 13678 Una faja. 10
- 13685 Una capucha y pañuelo. 30
- 13695 Una manta blanca. 8
- 13701 Una manta negra. 18
- 13706 Unos botos. 12
- 13713 Un cajón con coza. 10
- 13717 Una faja. 9
- 13719 Unas tijeras. 13
- 13727 Unos botos. 10
- 13734 Una chaqueta y chaleco de verano. 10
- 13740 Una chaqueta. 15
- 13749 Una sábana y calzoncillos. 9

Además solicita la dueña de esta agencia á las personas que tengan prendas ú objetos apartados de subastas anteriores se sirvan redimirlos ó renovarlos para no dar origen á su venta en esta subasta.
Jerez 17 de Julio de 1888.—
Por orden de María Martínez Tejar, su nieta Josefina Martínez Gutiérrez.

Instituto de Vacunacion.
CON LINFA DE TERNERA.
MADRID, VALVERDE 30 Y 32.
Se remiten á provincias.

TARIFA.
PRODUCTOS VACUNIFEROS.
Una ternera vacunifera, plas. 150
Una pústula conservada en glicerina. 25
Un tubo con linfa. 4
Un cristal. 3
Glicerina vacunifera (pústula). 25
Vacuna para ganado (un tubo) 25

Pago anticipado. A los Médicos y Farmacéuticos el descuento de 25 por 100.
Los pedidos á nombre del Administrador del Instituto.
VALVERDE 30 Y 32.—MADRID.

Compañía Colonial
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA
30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS,
TAPIOCA, SAGÚ.
VENTA EN TODAS LAS POBLACIONES DEL REINO.
Depósito general: calle Mayor 18 y 20, MADRID

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 250 54, 104. Pasta 175, 250, 350. Pasta 175, 250, 350.
Elixir el 12 lit. 14. Litro 23.
Casa fundada en 1817. 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Agentes General: **SEGUIN**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

EL MUNDO ELEGANTE
Es siempre la casa más favorecida del público distinguido de Jerez, por su buen surtido, calidad, gusto y economía de precios en sus artículos de lujo para regalo, camisería, modas, guantes y perfumería, etc.
CALLE LARGA, NÚM. 27.

FERRETERÍA
CONSISTORIO 12
FRENTE AL AYUNTAMIENTO.
Procedente de una de las más acreditadas Fábricas de Inglaterra se ha recibido un surtido en batería de cocina, fundida, estafiada y con baño de porcelana: en planchas para ropa de superior calidad hay un inmenso surtido y las inmejorables para sacar brillo, todo á precios fabulosamente baratos: en aambrosos hay gran existencia, los que se realizarán á precios de Fábrica.
12, CONSISTORIO, 12
FERRETERÍA.

PILDORAS de BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Farmulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. PARIS 1853 1855

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (color pálido), Leucorrea (flor blanca), la Anorexia (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B. — El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 1.
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

NOVEDAD DEL DIA
SERRANO JEREZ

LIQUIDACION DE MUEBLES
POR CESACION DE COMERCIO
JOSÉ FERNÁNDEZ QUIJANO.—Novena y San Miguel, 1 y 3.—CADIZ.
Para dar salida á las muchas existencias de maderas y géneros de carpintería, se construyen durante la realización toda clase de muebles, sillones, cortinajes nuevos modelos sumamente baratos. Hay bronces, porcelanas, relojes caprichos para regalo y un bonito surtido de muebles de peluche é incrustados.
Buena ocasión para los que se casen ó deseen reformar su mobiliario.
Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Comps. 2

DANIEL CORTEZO Y C^a, EDITORES. — BARCELONA
ARTE Y LETRAS
SUSCRICION PERMANENTE.
SECCION 1.ª—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.
SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

ESPAÑA.
SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA É HISTORIA
Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 rs.
Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso núm. 15.

DIONISIO GARCÍA PELAYO
CALLE LARGA, NÚM. 9,
pone á disposicion de su consecuente y numerosa clientela
10.000 CHAQUETAS
DE RICA ALPACA INGLESA
AL ÍNFIMO PRECIO DE
VEINTE REALES.
ADEMÁS
se propone realizar todas las existencias correspondientes á la presente estación á precios sumamente escandalosos.
Para mayor garantía del público, cada una de las infinitas clases de artículos que se afirmanse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.
Gran depósito de verdaderos pañuelos de crepon bordados de la CHINA, lisos y adamascados á precios de fábrica.

De omnibus chocolati clavis, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pátua.
Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.
En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.